

Declaración de prestaciones

1. Código de identificación única del producto tipo:

8433770115780

PTA BLIND LISA BL HERRAJE CROMO 82.5 I

2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:

-
3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:

Puerta Blindada Interior

4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:

Puertas Dimara Spain S.L. (Grupo Dimoldura)

Ctra. Quintanar – El Toboso, K.M. 2.8

Quintanar de la Orden (Toledo)

C.P. 45800

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:

925 565 100

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V:

Certificación AITIM

7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

(nombre y número de identificación del organismo notificado, si procede)

tarea realizada por el sistema

(descripción de las tareas de la tercera parte como se establece en el anexo V)

y emitido

(certificado de constancia de prestaciones, certificado de conformidad del control de producción en fábrica, informes de ensayo o cálculo —según corresponda)

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:

(nombre y número de identificación del Organismo de Evaluación Técnica, si procede)

emitido

(número de referencia de la evaluación técnica europea)

sobre la base de

(número de referencia del documento de evaluación europeo)

emitido
(número de referencia de la evaluación técnica europea)
sobre la base de
(número de referencia del documento de evaluación europeo)

tarea realizada por el sistema
(descripción de las tareas de la tercera parte como se establece en el anexo V)
y emitido
(certificado de constancia de prestaciones, certificado de conformidad del control de producción en fábrica, informes de ensayo o cálculo – según corresponda)

9. Prestaciones declaradas

Notas al cuadro:

1. La columna 1 contendrá las características esenciales determinadas en las especificaciones técnicas armonizadas para el uso o usos previstos indicados en el punto 3 siguiente.
2. Para cada característica esencial enumerada en la columna 1 y en cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 6, la columna 2 contendrá la prestación declarada, expresada por niveles o clases, o en una descripción, en relación con las características esenciales correspondientes. Se indicará «NPD» (Prestación No Determinada) cuando no se declare prestación.
3. Para cada característica esencial enumerada en la columna 1, la columna 3 contendrá:
 - a) la referencia con fecha de la norma armonizada correspondiente y, si procede, el número de referencia de la documentación técnica específica o adecuada utilizada;
 - o
 - b) la referencia con fecha del Documento de Evaluación Técnica Europeo correspondiente, cuando esté disponible, y número de referencia de la evaluación técnica europea utilizada. Características esenciales (ver nota 1)

Prestaciones (ver nota 2)

Especificaciones técnicas armonizadas (ver nota 3)

Cuando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:

.....
.....
10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

DIMOLDURA IBÉRICA, S.L.

C.I.F. B98390867

Ctra. Quintanar-El Toboso, Km. 2,8

45800 Quintanar de la Orden

(Toledo)

(lugar y fecha de emisión) (firma)ES L 88/38 Diario Oficial de la Unión Europea 4.4.2011